

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ANTIOQUIA

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-001-12

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 010-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA

 Inicio de vigencia del Plan:
 24/01/2012

 Zafra:
 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 635.8

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

TORRES CASIMIRO RENE

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2012, Término: 23/06/2012

Nro Res. Inicio PAU: 651-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 632-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.62U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Aspidosperma macrocarpon   Pumaquiro		96.302	0
2	Couratari guianensis   Moena		6.245	0



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Obser	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		533.253	227.351	35.261	15,5%	6,6%		

Fuente: Resolución Nº 632-2014-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 18/09/2025 20:53:28

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

